

Numero de documento : 1025

Fecha : 08-02-2023 12:21:30

Para : CESAR IGNACIO BOCANEGRA ALVARADO

Dirección : UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Documento : Oficio

Asunto : Información Fundamental Enero 2023

Secretaria del Ayuntamiento/SA 187/2023

Asunto: Contestación a oficio electrónico 4051/2023

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 08 de febrero de 2023

C. Cesar Ignacio Bocanegra Alvarado

Director de la Unidad de Transparencia

Presente

En contestación a su documento electrónico 4051/2022, en lo que respecta a ésta Secretaria del Ayuntamiento, me permito remitir la información solicitada para dar cumplimiento al Artículo 25.1 fracción VI de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios** correspondiente al mes de enero del 2022.

Artículo 8, fracción V.

Inciso t) Las concesiones, licencias, permiso o autorizaciones otorgadas de los últimos tres años.

Conforme a la competencia y a las atribuciones de la Secretaría del Ayuntamiento establecidas en el **REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**, la cual se refiere a los *acuerdos aprobados* por el Pleno, se hace del conocimiento que en sesión de Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque celebrada con fecha **27 de enero del año 2022**, *no existe* acuerdo aprobado el Pleno en el que se apruebe *recibir* alguna concesión.

Sin otro asunto en particular, quedo de Usted.

Copia Para: **MONTSERRAT CAROLINA CORONA PEREZ** UNIDAD DE TRANSPARENCIA(Sin Leer)

ELIAB LÓPEZ LÓPEZ UNIDAD DE TRANSPARENCIA(Sin Leer)

ATENTAMENTE

— ANTONIO FERNANDO CHÁVEZ DELGADILLO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

EMITIDO POR

— ANTONIO FERNANDO CHÁVEZ DELGADILLO

**<https://tlaquepaque.gob.mx>
Independencia #58
Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque
Tel. 33-10-57-60-00**